Agencia Andaluza del Conocimiento
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

Escuela Politécnica Superior de Algeciras

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha: 23/10/2017	Fecha: 27/10/2017

APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

En la página web del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz se han situado enlaces directos a las aplicaciones y herramientas.
http://sgc.uca.es/

Las evidencias de este autoinforme, además se encuentran almacenadas en la columna **ACREDITA / Vigente Gestor** en el **Documental del Sistema de Garantía de Calidad de cada título (GD-SGC)**, para visualizarlas deben clicar en el siguiente icono del título en cuestión: ó 2017/2018.

Relación de aplicaciones y herramientas:

Aplicación o herramienta	Enlace URL	Usuario	Clave
Gestor Documental del Sistema de Garantía de Calidad (GD-SGC).	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_v11_titulaciones	acreditación	deva1516uca
Evidencias Renovación de acreditación.	https://colabora.uca.es	acreditacion@uca.es	acreditacion
Sistema de información de la UCA. - Informes de resultados para el análisis de la satisfacción de los grupos de interés con el título (P08)	https://sistemadeinformacion.uca.es	acredita	acredita592
Sistema de información de la UCA. **Acceso abierto** a algunos informes.	https://sistemadeinformacion.uca.es/publico	No requiere	No requiere

Acceso directo abierto y público a indicadores claves:

Indicadores	Enlace URL	Usuario	Clave
Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.	https://sistemadeinformacion.uca.es/nuevoingreso	No requiere	No requiere
Número de egresados por curso académico.	https://sistemadeinformacion.uca.es/egresos	No requiere	No requiere
Tasa de rendimiento (P04).	https://sistemadeinformacion.uca.es/tasastitulaciones	No requiere	No requiere
Tasa de abandono (P04).	https://sistemadeinformacion.uca.es/tasastitulaciones	No requiere	No requiere
Tasa de graduación (P04).	https://sistemadeinformacion.uca.es/tasastitulaciones	No requiere	No requiere
Tasa de eficiencia (P04).	https://sistemadeinformacion.uca.es/tasastitulaciones	No requiere	No requiere
Tasas académicas por asignaturas (P04).	https://sistemadeinformacion.uca.es/tasasasignaturas	No requiere	No requiere
Satisfacción de estudiantes y profesorado (P08).	https://sistemadeinformacion.uca.es/analisissatisfaccion	No requiere	No requiere
Resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas (P05).	http://bit.ly/2mKhBMc	No requiere	No requiere
Inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida (P07).	https://sistemadeinformacion.uca.es/insercionlaboral	No requiere	No requiere

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: CÁDIZ	
ID Ministerio (código RUCT)	**4315086**
Denominación del título	**Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos**
Curso académico de implantación	**2015-2016**
Convocatoria de renovación de acreditación	**17/18**
Centro o Centros donde se imparte	**Escuela Politécnica Superior de Algeciras**

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis y Valoración:

1. Información pública de la Universidad de Cádiz.

La Universidad de Cádiz publica y actualiza sistemáticamente en la web institucional (http://www.uca.es) los contenidos adecuados para todos los grupos de interés a los que se dirige dividiéndolos en cuatro grandes ámbitos: estudiantes, profesorado, administración y servicios, y visitantes y empresas. Bajo el perfil Estudiantes, se accede directamente a los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades en la institución: información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad, etc.

El acceso mediante ámbitos se complementa con otros de tipo temático, que varían en función de la oportunidad y momento, como el acceso directo a los procesos de admisión y de matrícula, convocatorias de becas y ayudas al estudio, la oferta general de estudios y otros.

2. Información pública de la Escuela Politécnica Superior de Algeciras

La información que publica la web de la Escuela Politécnica Superior de Algeciras (https://goo.gl/ycTFQt) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. En este apartado se pueden encontrar, los enlaces a las páginas específicas de las titulaciones, normativa, el programa de acción tutorial de la Escuela Politécnica Superior de Algeciras.

3. Información pública del Master en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos

La información pública (IP) sobre el Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos se encuentra disponible en la página Web del título

https://goo.gl/r0NcQb

Además de otra información de interés, en ella se ofrece acceso a la información pública del Master, a la memoria del título, al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título, al calendario académico, a las fichas de las asignaturas, a los horarios de clase, a las guías docentes, a la información relativa a los Trabajos de Fin de Master, competencias adquiridas, Prácticas de empresa, Admisión, etc.

La información pública del máster se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 3, del 25 de septiembre de 2014) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, (versión v03, del 30 de mayo de 2016), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

4. Contenido, estructura y difusión de la información pública.

La información pública del Master Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos se estructura siguiendo las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento, tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, pero, a la vez, intentando que sea comprensible y de fácil acceso para el alumno. Así, se pueden encontrar, las fichas de las asignaturas (Fichas Asignaturas: https://goo.gl/YoEQee) que contienen el programa docente de cada una de ellas. En ellas

constan su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía.

Otro apartado que aparece dentro de la Información Pública del Máster es el referente a la Planificación Docente con información sobre el calendario académico, horarios de clase y horarios de exámenes (https://goo.gl/uiRgqP).

La información Pública referente al Trabajo/Proyecto fin de Máster(TFM/PFM) viene reflejada en la página de la EPS de Algeciras en el espacio habilitado para el MICCP (https://goo.gl/bD1g7X). En ella podemos encontrar el reglamento y normativa sobre los TFM/PFM, modelo para la propuesta de TFM/PFM y procedimiento para la entrega de los TFM/PFM.

Dentro de la difusión en redes sociales el título del Máster usa la página de Facebook de la Escuela Politécnica Superior de Algeciras (https://goo.gl/HyGjoL).

La web del título dispone de un tríptico donde se resume la información más relevante del Máster a su vez esos dípticos están disponibles de forma impresa en varios puntos del centro (https://goo.gl/nh3K5a).

5. Análisis y actualización de la Información Pública.

El P13 - Procedimiento de Auditoria Interna del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de los títulos de la UCA, contempla la realización de una auditoría interna de la IPD en cada ciclo de acreditación del título con objeto de ajustar la información que se comunica a los grupos de interés con las directrices de la DEVA. Esta auditoría, con objeto de evitar posibles sesgos, es realizada por alumnado de diferente titulación a la auditada, siempre bajo la supervisión de la Inspección General de Servicios.

La información pública ha estado evaluada por Auditoría interna en Junio de 2016 (https://goo.gl/eHdfCZ) y también por un informe de seguimiento de la DEVA curso 15/16 (https://goo.gl/jQ235X) y curso 16/17(https://goo.gl/wTG3sr). En los dos primeros informes mencionados se exponen diversas deficiencias en la IPD del Máster donde la gran mayoría de las deficiencias han sido subsanadas. El informe de la DEVA del curso 16/17 tan solo hace mención a un aspecto de la IPD que se subsanará en breve.

No se dispone de los indicadores del RSGC-P01-01. Respecto a los resultados de las encuestas de Satisfacción del alumnado en el caso del Máster en ICCP la satisfacción ha sido superior al del centro (34,38%) y a la UCA (48,26%). En el caso del profesorado la tendencia es distinta ya que la satisfacción del PDI es inferior al Centro (44,21%) y a la UCA (57,1%). Al ser el primer año en el que se tienen datos no es posible analizar la tendencia respecto a otros cursos.

En la siguiente tabla se puede observar que el grado de satisfacción de los estudiantes se ha visto reducida en un 10% para los indicadores ISGC-P01-02 y ISGC-P01-0 3 mientras que en el caso del PDI el grado de satisfacción a mejorado considerablemente alcanzando en el curso 16/17 una mejoría del 24,4%. Los objetivos marcados están en el rango razonable que se pueda obtener. Por otro lado, la tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de satisfacción ha descendido a más de la mitad en el caso de los alumnos y se ha incrementado levemente en caso del profesorado.

INDICADOR	Objetivo indicador *	2015-2016	2016-2017
ISGC-P08-01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. ALUMNADO. Título.	70%	90,91%	39,62 %
ISGC-P08-01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PROFESORADO. Título.	60%	35,71%	39,13 %
ISGC-P01-02: Grado de Satisfacción de los estudiantes con la utilidad información pública del título.	3,8	3,31	2,81
ISGC-P01-03: Grado de Satisfacción de los estudiantes con el grado de actualización de la información pública del título.	3,8	3,32	2,81
ISGC-P01-04: Grado de Satisfacción del PDI con la disponibilidad de la información pública del título.	4	3	4,22
Satisfacción del PAS con la disponibilidad de la información sobre las titulaciones y centro	4	-	3,42

Por otro lado, la Universidad de Cádiz se encuentra en pleno proceso de renovación tecnológica de los servicios que se prestan desde su web institucional. Este proceso afecta, no sólo a elementos puramente tecnológicos de soporte web, también a la política de comunicación y a los propios servicios informativos que se ofrecen a través del portal institucional y desde las distintas webs asociadas. En este proyecto, en el que estamos actualmente inmersos, se incluye la puesta a punto de una web que facilite la consulta estandarizada de la información de los títulos que se indica en las guías de seguimiento. Esta web, que lleva implícita una programación interna (aplicación web), pretende constituir un marco que facilite de manera intuitiva el

acceso y la visualización de la información ligada a cualquier título de la Universidad de Cádiz. La migración de la web actual constituye un proceso de gran envergadura, de ahí que esté previsto que estas aplicaciones se pongan en producción durante este año.

El proyecto web que se está desarrollando afronta el objetivo de hacer intuitiva la búsqueda y localización de la información a través de una planificación racional de los campos referenciados en las guías de acreditación. Para ello se está trabajando con un modelo de interacción técnica que conjuga personal especializado en programación web y técnicos de la Unidad de Calidad de la Universidad de Cádiz con competencias en la gestión de calidad de los títulos.

Para garantizar que la información del título se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P01 - Difusión e Información Pública del Títulos del SGC, teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el Informe de seguimiento de títulos de la DEVA del curso anterior y el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública

Puntos Fuertes y/o logros:
--

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.			
Autoinforme del curso:	***Puntos débiles***	***Propuestas de mejora más relevantes:***	***Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):***
2015/16	El informe de Seguimiento marca una serie deficiencias en la web del título: • Distribución sobre los créditos • Cronograma de implantación • Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso • Apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados. • Requisitos de acceso y criterio de admisión • Información sobre las asignaturas. • Información sobre prácticas externas. • Información sobre el personal docente • Recursos materiales asignados. • Información sobre sugerencias y reclamaciones.	Restructurar la web del MICCP	La mejora tan solo se ha visto reflejada en el estamento de PDI tal y como se ve en el ISGC-P01-04.
2016/2017	Baja tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. ALUMNADO. Título	Incrementar difusión para la realización de la encuesta.	Esperamos mejorar el indicador en cuestión ISGC-P08-01.

Criterio 1			
ID	**EVIDENCIAS**	**Localización del enlace web o URL**	**Información adicional**
1	Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.	https://goo.gl/eHdfCZ	Auditoría Interna
2	Página web del título.	https://goo.gl/r0NcQb	

II. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis y Valoración:

1. Diseño, implantación y revisión del Sistema de Garantía de Calidad.

La Universidad de Cádiz (UCA) para dar cumplimiento al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE nº 260, 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos.

La versión 0.1 del SGIC de la UCA fue diseñada según la convocatoria AUDIT de la ANECA y se aprobó por Consejo de Gobierno el 15 diciembre de 2008 (BOUCA 87, 16 de enero 2009). En el año 2010 ANECA certificó el diseño del SGIC de la UCA por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

En su primera versión, el despliegue del SGIC resultó laborioso y extenso, puesto que requería una profusión documental que hacía que su realización completa fuera prácticamente inviable por parte de los agentes y unidades implicados en la misma.

Además, se hacía necesario facilitar su alineación a procedimientos de seguimiento y acreditación de la AAC, manteniendo el cumplimiento de las normas y directrices del programa AUDIT, e integrando las propuestas de mejora facilitadas por los centros.

En consecuencia, de acuerdo con los diferentes procedimientos de revisión del SGIC, posterior SGC (PA01 de la v0.1 y 0.2 y P16 de la v1.0), se ha modificado en tres ocasiones (SGC UCA v0.2 BOUCA 108 de 17 junio de 2010 y SGC UCA v1.0 BOUCA 152 de 21 diciembre 2012 y SGC UCA v1.1 BOUCA 180 de 20 enero 2015).

Todas las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos, ha sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente en calidad, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

2. La Comisión de Garantía de Calidad.

En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos de la Escuela Politécnica Superior de Algeciras.

La organización y funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad viene regulada por el Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de la Escuela Politécnica Superior de Algeciras (EPSA) – Aprobado en Junta de Escuela de 1 de Julio de 2013 BOUCA Año XI - Número 162 (1) - Julio 2013 pág. 235 (https://goo.gl/7CY5lP).

La CGC de la EPSA ha velado por la correcta implantación de la memoria de verificación del título en su implantación. Del mismo modo ha revisado y aprobado los de seguimiento del título una vez puesto en marcha el título. En las actas (https://goo.gl/htQRUD) podemos comprobar los acuerdos alcanzados de la CGC respecto al título. A su vez la CGC dispone de una Subcomisión para el Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos según junta de Escuela del 27 de enero de 2017 (https://goo.gl/bJYcQ9) compuesta por el equipo directivo del Centro, Coordinador del Título y un profesorado representante de las áreas de conocimiento con docencia en el MICCP, alumno delegado y profesionales del sector de la ingeniería de Caminos, Canales y Puertos Esta Subcomisión se reúne mensualmente y trata asuntos de diferente índole como la aceptación de propuestas de reconocimiento, convalidación, propuestas de TFM/PFM, formación de tribunales, procedimientos para la entrega de TFM/PFM, horarios., acuerdos internacionales con otras Universidades, oferta de dobles titulaciones de Máster. Todos los acuerdos y asuntos tratados en la subcomisión se encuentran en las actas levantadas en cada reunión (https://goo.gl/ytm85n).

Prueba de todo ello son los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a los informes de seguimiento (Sistema de Garantía de Calidad: P14-Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título).

Todo ello ha permitido que el proyecto establecido en la memoria del título se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria como consta en la información recogida en el portal del título (https://goo.gl/r0NcQb) y en la documentación disponible en gestor documental del Sistema de Garantía de Calidad.

3. Despliegue de los procedimientos incluidos en la memoria verificada.

Actualmente se encuentran implantados el 100% de los procedimientos del SGC. Ver http://goo.gl/dUVYdL

4. Valoración sobre el gestor documental (GD-SDC).

Desde su puesta marcha en el curso 2009-2010, el GD-SGC (http://sgc.uca.es) ha sufrido diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos, habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC. Actualmente, el Gestor Documental recoge los procedimientos propios del SGC y permite registrar cada uno de los documentos que requiere nuestro Sistema de Garantía de Calidad. Es una herramienta muy útil donde se ubica por campus y centro, cada título. Existe una pestaña por curso, además de una exclusiva para aquellos títulos que se encuentran en proceso de renovación de la acreditación. En cada registro se indica la fecha de entrega y el responsable de su realización. A su vez, el GD-UCA constituye una herramienta fundamental de consulta para todos los agentes involucrados en la Calidad del título.

5. Contribución del SGC a la mejora del título.

En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del Sistema de Garantía de Calidad ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título.

El ejemplo más significativo de ello lo constituye el Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Medición de los Resultados de las Enseñanzas (P04) cuyos indicadores proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación entre otras. En este sentido, conviene apuntar que, en su momento, se creó una plataforma (http://rendimiento.uca.es y http://sistemadeinformacion.uca.es), accesible para el profesorado, en la que constan todas estas tasas relativas a cada asignatura desde el inicio del grado; junto a otros indicadores, no cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente.

6. Plan de mejora.

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo desde el SGC. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución de se reflejan cada curso en el documento Autoinforme para el Seguimiento del Título.

Autoinforme del curso:	*Propuesta de mejora:*	*Impacto observado en el título:*
2015/2016	Aumentar la comunicación y la participación de los grupos de interés con el título.	Según el indicador ISGC-P08-02 la satisfacción global de los alumnos con el título a empeorado un 9,4% y según el indicador ISGC-P08-03 la satisfacción del PDI ha mejorado un 5%.
2015/2016	Realizar una encuesta sobre necesidades de infraestructuras al profesorado	Según el indicador ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título, se ha mejorado la puntuación en un 8,2 %
2015/2016	Realizar una encuesta entre el profesorado para analizar y valorar la programación temporal de las asignaturas del título.	El indicador P08 nos muestra cómo ha mejorado la satisfacción del profesorado pasando de obtener una puntuación de 2,5 en el curso 15/16 a 3,78 en el 16/17 creciendo positivamente un 25,6%

Las principales propuestas de mejora han tenido por norma general buena aceptación como se puede observar en los impactos indicados. La satisfacción de los alumnos con el título se ha visto empeorada sin embargo en el caso del PDI su grado de

satisfacción ha mejorado. En cuanto a la atención de las necesidades de infraestructura se ha visto mejorado como en el caso de la programación temporal de las asignaturas del título.

7. Modificaciones para la mejora del título.

No se han producido.

8. Acciones ante las recomendaciones del informe de verificación y en los informes de seguimiento.

Informes de Seguimiento de la DEVA:	*Recomendaciones recibidas:*	*Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:*	*Impacto observado en el título:*
Convocatoria 15/16	*Recomendación 1: Mantener el formato web si se redirecciona a otra página con mayor contenido. Añadir y completar en la web del título toda la información que no esté publicada, tal y como se indica en los apartados anteriores.*	**Acción:** Mejora y actualización de contenidos en la web **Evidencia:** https://goo.gl/MXA6D7	La web del título contiene la información del Máster mejor estructurada y completa. Según los indicadores ISGC-P01-03 y ISGC-P01-04, la valoración de la información pública ha empeorado un 10% según los alumnos y ha mejorado un 28% según el profesorado
Convocatoria 16/17	*Recomendación 2: Se recomienda incluir en próximos autoinformes una referencia donde poder ver la estructura de las guías docentes y las guías para la elaboración del TFM.*	**Acción:** Publicar en la Web del MICCP las guías docentes de las asignaturas, así como el profesorado que las imparte. En el caso del TFM se van a incluir el reglamento que regula su redacción. **Evidencia:** Profesorado: https://goo.gl/DwWcor TFM: https://goo.gl/Jd244M	Se espera una mejora en indicador ISGC-P01-03 grado de satisfacción con la información Pública en Alumnos alcanzando valores cercanos a 4.
Convocatoria 16/17	*Recomendación 3: Se recomienda para próximos autoinformes incluir información sobre la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título, así como información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados en las reuniones de la CGC que influyan para el correcto desarrollo del título.*	**Acción:** Se han recopilado las actas y se han incluido en el presente documento, así como se incluirá en la redacción de los siguientes autoinformes **Evidencia:** https://goo.gl/UXN6E3	Se espera mejora en el ISGC-P08-01
Convocatoria 16/17	*Recomendación 4: En próximos autoinformes se recomienda incluir la composición de Comisión de Garantía de calidad*	**Acción:** Se han recopilado la composición de la CGC y de las Subcomisiones en las que se incluye las del MICCP. Se han incluido en el presente documento, así como se incluirá en la redacción de los siguientes autoinformes. **Evidencia:** https://goo.gl/bJYcQ9	La participación de los distintos grupos de interés en las subcomisiones y de representantes de las áreas de conocimiento que imparten docencia en el MICCP le aportará solidez a los asuntos tratados en la subcomisión académica.
Convocatoria 16/17	*Recomendación 5: Se recomienda incluir en próximos autoinformes propuestas de mejora para solucionar el problema de la coordinación docente.*	**Acción:** En el presente documento se hace mención al organigrama de coordinación vertical y horizontal del MICCP. En los siguientes autoinformes se incluirá de igual modo. **Evidencia:** https://goo.gl/ANMpce	El indicador P08 Satisfacción del profesorado con la "Coordinación entre los profesores del título" ha evolucionado mejorando su valoración.
Convocatoria 16/17	*Recomendación 6: Se recomienda incluir en el autoinforme las actividades realizadas para garantizar la orientación académica y profesional del estudiante, así como un análisis de su adecuación para conseguir el objetivo perseguido*	**Acción:** Se han promovido charlas informativas del Colegio profesional de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, así como de profesionales de reconocido prestigio en el mundo de la Ingeniería. **Evidencia:** https://goo.gl/j16ytM	Se espera mejora en los indicadores referentes al Procedimiento de Orientación Pre-Universitaria y Perfil de ingreso así como los indicadores de inserción laboral y satisfacción de los egresados

Como prueba de su compromiso con la excelencia y mejora continua, la UCA posee diversas certificaciones y acreditaciones según normas ISO, modelo EFQM, GRI, etc.… aspecto que se abordará más detenidamente en el Criterio 5.

Puntos Fuertes y/o logros:
El SGC es un mecanismo de mejora continua donde se analizan los diferentes aspectos de funcionamiento del título. El SGC nos permite valorar cuando alguno de estos aspecto necesita un cambio o una mejora.

Criterio 2			
ID	**EVIDENCIAS**	**Localización del enlace web o URL**	**Información adicional**
1	Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.	https://goo.gl/Y2qT3D	
2	Información sobre la revisión del SGC,	http://sgc.uca.es/	
3	Plan de mejora.	http://sgc.uca.es/	En cada procedimiento del SGC existe un resumen de revisiones donde se detallan las mejoras aplicadas.
4	Histórico del Plan de Mejora del Título.	https://goo.gl/oa3aqK	
5	Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.	https://goo.gl/H2YHLo	
6	Certificaciones externas. (ISO, AUDIT, EFQM, etc.)	https://goo.gl/nmUcj6	

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Análisis y Valoración:

1.- Diseño del título.
El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.
El informe de la DEVA sobre el autoinforme de curso 15/16 nos marca varios aspectos a mejorar sobre el programa formativo del Máster. En primer lugar y más relevante, es aquel que nos indica que se debe tener acceso a las guías docentes de las asignaturas y también guías para la elaboración del TFM. Otro aspecto que remarcan es incluir actas de las revisiones periódicas del título en el caso que se lleven a cabo.
Por otro lado, el informe de seguimiento hace mención a la incorporación de las actas sobre las revisiones del título. Hasta el momento no se ha abordado ninguna modificación de la memoria del título, pero si se han tratado otros asuntos que quedan reflejados en las actas (https://goo.gl/ytm85n).
2.- Instrumentos para el desarrollo del programa formativo.

En relación con el programa formativo de la Titulación se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del Máster. A lo largo de los cursos académicos se han realizado distintos avances en relación a:

a) Guías docentes. Desde el comienzo de la implementación del Máster se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose éste, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura. Para ello, el coordinador notificó a los profesores del Máster la necesidad de elaborar las fichas docentes (fichas 1B) por cada asignatura incluyendo en ellas información como es:

- Profesorado que va a impartir la asignatura.
- Contenido
- Evaluación
- Competencias adquiridas
- Bibliografía

Las fichas docentes están disponibles en la web del título. https://goo.gl/YoEQee

b) ***Coordinación de la formación teórica y práctica*.**

El Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos es un Máster con las atribuciones profesionales del Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, por lo tanto, la docencia está orientada a obtener un aspecto práctico para el ejercicio de la profesión. Las asignaturas comienzan con la base teórica inicial y se complementan con problemas, visitas, casos prácticos, práctica con software en aulas informáticas. Cada departamento y área de conocimiento es la encargada de planificar y temporalizar, con ayuda del Coordinador del Título. Naturalmente, estos contenidos se coordinan también verticalmente para evitar duplicidad de competencias en diferentes cursos o asignaturas, con el fin último de optimizar la docencia realizada.

c) ***Perfil de* competencias.**

Se han sistematizado las competencias por materias, asignaturas y cursos comprobando que todas las competencias especificadas en la memoria del Título sean desarrolladas a lo largo del itinerario de la Titulación, secuenciando estas competencias a lo largo de los dos cursos. De esta forma la relación de competencias de la Memoria son trabajadas y evaluadas, de forma ponderada según el curso académico, por alguna o algunas asignaturas a lo largo del Plan de Estudios. Según lo especificado en la Memoria, las competencias específicas se acotan normalmente a una materia en concreto, que puede comprender una o varias asignaturas, y las competencias básicas, generales y transversales se adquieren a lo largo de todo el itinerario.

d) ***Actividades formativas***.

Las clases teóricas suelen consistir en clases magistrales, en exposiciones multimedia o en seminarios especializados. Según la asignatura de que se trate, ésta puede tener clases para la realización de ejercicios prácticos, clases en aulas de informática para el trabajo con software relacionado con la disciplina impartida y salidas a campo para complementar el aprendizaje o para realizar prácticas. El tamaño de los grupos se adapta a las necesidades de los medios disponibles, por ejemplo la capacidad de las aulas de informática o los laboratorios, pero también se intenta que las prácticas se impartan a grupos reducidos que implican en muchos casos entornos de trabajo que requieren mucha atención por el docente y, si es necesario, por el personal auxiliar. La estructura de estos grupos en cada asignatura se encuentra reflejada en la memoria del Título, y en las fichas 1A y 1B (programa docente) de cada una. Por otro lado, el Máster no cuenta con ningún curso de nivelación o de formación complementaria.

e) ***Sistemas de evaluación*.** Se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar, sin excederse en esas horas a través de un exceso de tareas. Para ello se realiza un calendario por curso con las fechas de entrega de las actividades académicamente dirigidas que debe realizar el alumno, que permite velar por una correcta distribución en el tiempo.

f) ***Evaluación de competencias.***

Los exámenes y trabajos de evaluación continua que se encargan al alumno se enfocan fundamentalmente en la evaluación de las competencias generales y específicos adquiridos del título, así como de las competencias básicas vinculadas a la capacidad crítica y de análisis, la expresión escrita, la resolución de problemas, etc. La evaluación continua, con una participación más interactiva del alumno en el aula, está orientada además a la evaluación de competencias tales como la expresión oral, la resolución de problemas, y la correcta exposición de ideas y argumentos.

El sistema de evaluación estará basado en pruebas que permitan evaluar de manera objetiva el nivel de competencias, conocimientos y capacidades adquiridas por los alumnos. De entre las estrategias de evaluación disponibles, las que se contemplan en las materias son las siguientes:

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	
NÚMERO	**DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN**
1	Resultados de las actividades de aprendizaje realizadas durante la asignatura
1.1	Trabajos escritos realizados por el alumno
1.2	Exposiciones de ejercicios, temas y trabajos
1.3	Prácticas de laboratorio y/o informática

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	
NÚMERO	**DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN**
1.4	Participación y trabajo realizado en seminario, clases de problemas y en las actividades de tutorización
2	Pruebas escritas u orales de acreditación de las competencias
2.1	Pruebas iniciales de valoración de competencias
2.2	Exámenes durante el desarrollo de la asignatura
2.3	Examen final

El sistema de evaluación concreto de cada asignatura deberá ser descrito con detalle en la correspondiente guía docente de cada curso académico, siguiendo las directrices establecidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad y en el procedimiento de Planificación Docente en coordinación con el Vicerrectorado competente en materia de Ordenación Académica.

g) *Movilidad*.

La Oficina de Relaciones Internacionales, como unidad del Vicerrectorado de Proyección Internacional y Cultural, tiene como objetivo principal fomentar la internacionalización de la Universidad de Cádiz. En este marco, la función de la Oficina de Relaciones Internacionales conlleva la promoción y gestión de los programas de movilidad y de proyectos de cooperación e investigación a nivel europeo e internacional. Por otro lado, desde la Escuela Politécnica Superior de Algeciras se han realizado acuerdos de movilidad para los estudiantes del Máster. La información sobre la movilidad se puede encontrar en el siguiente enlace https://goo.gl/ZvEQ6N.

h) *Prácticas Externas*.

Desde la Escuela Politécnica Superior de Algeciras se ha coordinado con diferentes organismos oficiales y empresas la realización de prácticas curriculares para los alumnos de segundo curso de Máster que hayan elegido esta opción. El sistema de calidad de la UCA cuenta con un procedimiento para la realización de prácticas externas curriculares P05 y es el que se ha llevado a cabo para la realización de las prácticas https://goo.gl/X6Dw1x.

i) TFM. Desde la CGC de la EPS de Algeciras y desde la subcomisión del MICCP se está trabajando en la redacción de un reglamento específico del TFM para el MICCP. No obstante, el título se soporta en la normativa de TFG y TFM de la EPS (https://goo.gl/Jd244M) y de la UCA para la redacción y elaboración de los TFM (https://goo.gl/uSmTgx). Se ha desarrollado un procedimiento propio para el título de MICCP para la entrega y defensa de los TFM (https://goo.gl/uSmTgx).

j) Cursos de adaptación o complementos formativos, en su caso. No se contempla en el título ningún curso de adaptación o complemento formativo.

k) *Atención continua de la titulación*. Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre la Coordinador de Máster, Coordinadora del PROA, el profesorado responsable de las asignaturas y el alumnado.

l) *Gestión burocrática y administrativa del programa formativo*. Un elemento a considerar para el desarrollo del Programa Formativo es lo relativo a los procesos de gestión burocrática de la Titulación y la administración del Título. En este sentido se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Facultad antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA (Servicios comunes a Títulos: http://ae.uca.es/catalogo).

m) *Avances en el desarrollo normativo*. Además de la normativa general de la UCA, el Centro ha establecido adicionalmente algunos acuerdos y normativas de aplicación específica para el Máster, en coordinación con la Comisión Académica del Máster como es el caso de los TFM nombrado anteriormente.

n) *Extinción del título de grado o máster*: A través del P15 Procedimiento y criterios en el caso de Extinción del Título, la UCA establece los criterios que pueden llevar a la interrupción de un título de Máster universitario, temporal o definitivamente, así

como los procedimientos a seguir por los responsables del mismo, el Centro y la Universidad para garantizar a los estudiantes que hubiesen iniciado los correspondientes estudios, a su superación una vez extinguidos.

3.- Revisión y mejora del programa formativo.

Anualmente, se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articulada a través de los siguientes procedimientos: P11 Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones; P12 Procedimiento para la modificación de la memoria del Título; P14 Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título, así como los Informes de seguimiento de la DEVA.

En la siguiente tabla vemos como la satisfacción del profesorado respecto a la estructura del plan de estudios se ha visto mejorada del mismo modo que la satisfacción global de los estudiantes con la enseñanza y aprendizaje. En los indicadores referentes a las prácticas de empresa todos los resultados han sido muy favorables a excepción de la satisfacción de los tutores académicos. Por otro lado, respecto a los TFM los profesores han tenido una satisfacción positiva para la elección y realización de los TFM sin embargo los alumnos no han obtenido buen grado de satisfacción.

INDICADOR	Objetivo Indicador*	15-16	16-17
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y aprendizaje.	4,2	3,5	4,1
Satisfacción del profesorado con la estructura del Plan de Estudios.	4,2	3,5	4
ISGC-P05-01: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los alumnos.	4	ND	3
ISGC-P05-02: Grado de Satisfacción global de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño de los estudiantes en las prácticas externas.	4,2	ND	4,67
ISGC-P05-03: Grado de satisfacción de los estudiantes con la contribución de la práctica externa para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el título.	4,2	ND	5
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción de los estudiantes con la contribución de la formación recibida en el título para desarrollar la práctica externa.	4,2	ND	4,90
ISGC-P06-06: Grado de Satisfacción de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Entrantes y Salientes).		ND	ND
ISGC-P05-04: Tasa de Rendimiento de las prácticas externas o prácticas clínicas.		ND	ND
ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de alumnos sobre matriculados en el título. INTERNACIONAL.		ND	ND
ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de alumnos sobre matriculados en el título. NACIONAL.		ND	ND
Satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.	3,5	ND	2,33
Satisfacción del profesorado con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM..	4,2	ND	4,43

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la implantación del programa formativo.

Puntos Fuertes y/o logros:
Se ha implantado la primera promoción del Máster de acuerdo con la memoria verificada. *Buena acogida respecto a las practicas externas.*

Criterio 3			
ID	**EVIDENCIAS**	**Localización del enlace web o URL**	**Información adicional**
7	Página web del título.	https://goo.gl/ycTFQt	
8	Memoria de Verificación actualizada.	https://goo.gl/iwVCxu	
9	Informe de verificación.	https://goo.gl/jQELHz	
10	Informes de seguimiento.	https://goo.gl/jQ235X	
11	En su caso, informes de modificación.	-	No existe

12	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.	https://goo.gl/qGUBto	
13	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.	https://goo.gl/BjVs1a	
14	Información sobre la gestión de las prácticas.	https://goo.gl/P1ws2C	La web del MICCP enlaza con el apartado de Prácticas externas de la web de la EPS que he indicado en el enlace
15	Información sobre la gestión de los TFM/TFG.	https://goo.gl/hpGS1T	
16	En su caso, información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o complementos formativos.	-	No existe

IV. PROFESORADO.

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis y Valoración:

1. Personal académico del título.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.
Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos:

- Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil (http://www.uca.es/dpto/C120)
- Ingeniería Eléctrica (http://www.uca.es/dpto/C119)
- Matemáticas (http://www.uca.es/dpto/C101)
- Estadística e Investigación Operativa (http://www.uca.es/dpto/C146)
- Tecnologías del Medio Ambiente (http://www.uca.es/dpto/C149)
- Ingeniería en Automática, Electrónica, Arquitectura y Redes de Computadores (http://departamentos.uca.es/C140/)

El profesorado con el que cuenta el Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos se resume de la siguiente forma:

- 2 Profesores Catedrático de Universidad
- 5 Profesores Titular de Universidad
- 1 Profesor Catedrático de Escuela Universitaria
- 1 Profesor Titular de Escuela Universitaria
- 5 Profesores Ayudante Doctor
- 5 Profesores Asociados
- 2 Profesores Sustitutos interinos
- 10 Profesores Invitados

Un total de 16 Profesores del Máster son Doctores, representando el 76% del profesorado UCA que imparte docencia en el Máster. El profesorado UCA que imparte docencia son Docentes e investigadores en las áreas especialistas que se imparte en el Máster de ICCP. El resto de profesores invitados tienen una participación muy especialista en su campo profesional. La figura

del profesor invitado se ha orientado en participaciones de profesionales de reconocido prestigio en el campo de la Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos. La participación de este profesorado invitado es fundamental para integrar el conocimiento teórico con el campo profesional que el título del Máster habilita.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla, o atender necesidades sobrevenidas, viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (http://goo.gl/IUzDi9), para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso del Centro de Atención al Usuario (CAU) del Área de Personal (http://cau-personal.uca.es/).

1.1. Evolución del perfil del profesorado del título.

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Master en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos desde su implantación reflejan que ha habido una mejora en el número de doctores y de las figuras contractuales del profesorado. Se ha pasado de un catedrático de universidad a la incorporación de otro catedrático más. Por otro lado, en el curso 2015/2016 había 2 Profesores sustitutos interinos que han promocionado a Profesores Ayudantes Doctor en el curso 2016/17. Dentro de los profesores asociados se ha doctorado uno durante el curso 2016/17.

1.2. Perfil del profesorado tutor de los TFG y TFM y criterios de asignación.

El procedimiento a seguir para los trabajos fin de máster se realiza una primera selección de proyectos propuestos por cada profesor de modo que dicho proyecto está basado en la disciplina del área del profesor. Una vez elaboradas las propuestas de los proyectos son los alumnos los que seleccionan en función del área que ellos determinen el proyecto que más les interesa y por último la comisión académica del Máster aprueba o rechaza la propuesta del proyecto.

En el entendimiento de que los trabajos de Fin de Máster deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Máster. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (http://goo.gl/IaonHK) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (http://goo.gl/h8FPf6).

Posteriormente, la Escuela Politécnica Superior de Algeciras elaboró unas normas que adaptan este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de grado y de máster que se imparten bajo la responsabilidad del centro. Actualmente el equipo directivo está trabajando sobre un nuevo reglamento que regule los Trabajos fin de Grado y Trabajos fin de Máster.

En la página web del título (https://goo.gl/hpGS1T), se publica de forma anual, entre otras, la siguiente información:

- Composición subcomisión de garantía de calidad del Master en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos (https://goo.gl/tVBjpi).

En general, es la Comisión Académica de Trabajos de Fin de Máster quien, atendiendo al marco normativo citado, evalúa la propuesta del TFM y del tutor que cada alumno haya solicitado, tratando de atender las preferencias de alumnos y tutores. También la comisión Académica propone el tribunal de evaluación de los TFM y la fecha de defensa en caso que se notifique la entrega del TFM

La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de la Escuela Politécnica Superior de Algeciras para la organización, realización y evaluación de trabajos de fin de máster. El tutor académico es designado por la Comisión de los Trabajos de Fin de Máster de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores.

El reglamento marco, también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o a las instituciones indicadas.

1.3. Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando las siguientes asignaturas de prácticas curriculares:

Denominación asignatura:	Semestre:	Créditos:	Carácter: (básicas, obligatorias, optativas)
Prácticas Externas	4	6	Optativa

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012 (http://goo.gl/MxCV1g). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas y los Artículos 29 y 30, sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico.

Al cierre del presente documento no se puede realizar ninguna valoración debido a que los alumnos aún no han finalizado las practicas curriculares.

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en la aplicación: https://practicas.uca.es/practicas.php, donde tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico.

En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, éstas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO (http://icaro.ual.es/uca) que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas. Número de alumnos que realizaron esta práctica.

2. Acciones de coordinación docente en el título.

El Coordinador del MICCP ha realizado numerosas reuniones de coordinación con al menos un profesor de cada asignatura para tratar los temas de solapamiento y mejora constante. El modo de convocatoria ha sido generalmente el correo electrónico, aunque también ha habido convocatoria por vía telefónica sobre todo con los profesores del mismo centro.
Tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal. Para ello se ha diseñado un protocolo de coordinación docente (horizontal y vertical) para cubrir las distintas necesidades en el correcto funcionamiento del título (https://goo.gl/ANMpce).

La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos se garantiza con:

a) Las distintas COMISIONES DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DE LOS DEPARTAMENTOS, cuyas competencias son:

- *Coordinar las actividades formativas de los distintos grupos de una misma asignatura.*
- *Coordinar las actividades formativas de las distintas asignaturas de una misma materia.*
- *Evitar solapamientos de contenidos entre las distintas asignaturas de una misma materia.*
- *Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia de una misma materia.*
- *Sugerir las actividades formativas previas de otras materias necesarias para la docencia de las materias propias.*

b) EL COORDINADOR DEL MÁSTER, cuyas competencias son:

- *Realizar la coordinación horizontal y vertical del Máster (https://goo.gl/ANMpce).*
- *Evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias.*
- *Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes.*
- *Planificar las actividades formativas de las distintas materias para evitar la sobrecarga del alumnado.*
- *Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes.*
- *Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Máster.*

- *Cualquier otra competencia que le sea asignada por la Junta de Escuela.*

c) LA COMISIÓN ACADÉMICA DE TRABAJO FIN DE MÁSTER, cuyas competencias son:

- *Gestionar y tutelar el proceso referido a los trabajos de Fin de Máster resolviendo las incidencias que puedan plantearse.*
- *Recabar de los departamentos y, en su caso, de otros colaboradores externos y de los alumnos, la relación de los temas que puedan constituir objeto de los trabajos de Fin de Grado/Máster.*
- *Proponer a la junta de centro el procedimiento de asignación de los estudiantes y de los tutores a los trabajos.*
- *Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.*

d) COORDINACIÓN HORIZONTAL ENTRE LOS COORDINADORES DE MÁSTER de los diferentes títulos de la Escuela Politécnica Superior de Algeciras, bajo la dirección del Vicedirector de Ordenación Académica, al objeto de:

- *Coordinación de dobles titulaciones y perfiles multidisciplinares.*
- *Coordinación de recursos, horarios e infraestructuras.*

e) Finalmente, la COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD de la Escuela Politécnica Superior de Algeciras como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

3. Actuaciones de formación e innovación docente.

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia del Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (http://goo.gl/L19f6R).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (http://goo.gl/zVHOI4).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (http://goo.gl/eNUkHo).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (http://goo.gl/UeSALz).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (http://goo.gl/bezss6).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (http://goo.gl/sc9U0C).

4. Seguimiento y evaluación de la actividad docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P09 Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente (http://goo.gl/nQwch3), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia.
- P08 Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés (http://goo.gl/iFynXl), en éste se evalúan indicadores de percepción, tales como el Programa de desarrollo y formación del PDI, coordinación docente…

Como se aprecia en la siguiente tabla los valores de participación del profesorado en acciones formativas es mejorable, así como la incentivación de Proyectos de innovación docente. Por otro lado, se ha conseguido mejorar la satisfacción global de los alumnos con la docencia en más de un 10%.

INDICADOR	Objetivo indicador *	15-16	16-17

ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	44%	33,33 %	ND
ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	18%	0%	ND
ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente.	3,9%	0%	ND
ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,1	3,5	4,1
P08 Satisfacción del profesorado con el Programa de desarrollo y formación del PDI.	3,5	2,33	ND
Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.	3,5	-	2,33

La evaluación de los mecanismos de coordinación docente se realiza a través de la satisfacción de los diferentes grupos de interés, seguidamente se detallan algunos de los resultados más relevantes. La mejora de la coordinación entre profesores está muy bien valorada por el estamento de profesorado debido a las continuas reuniones de coordinación, aunque no se ha visto reflejado en el estamento de alumnos.

INDICADOR	Objetivo indicador *	15-16	16-17
P08 Satisfacción del profesorado con la "Coordinación entre los profesores del título".	4	2,5	3,78
P08 Satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título".	4	2,22	1,87

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz "todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente". A través del Vicerrectorado competente en materia de calidad, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA (http://docentia.uca.es/).

Los resultados de la aplicación de programa Docentia de manera agregada son los siguientes.

INDICADOR	Objetivo indicador *	15-16	16-17
ISGC-P09-06: Porcentaje de profesores del título que han participado y superado las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	20,27%	16,67%	ND

Estos resultados indican que habría que incrementar el número de profesores que soliciten dicha evaluación. Uno de los motivos que justifica este porcentaje es el número de profesores visitantes que tenemos.
Otro mecanismo de entrada para la evaluación del profesorado y la actividad docente son las recomendaciones y sugerencias recibidas en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Seguidamente se detallan las recomendaciones más relevantes, donde se explicitan las acciones llevadas a cabo y el impacto que se estima ha provocado en el título.

Tipo informe: Seguimiento.	*Recomendaciones recibidas*	*Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:*	*Impacto observado en el título:*
Informe Seguimiento DEVA Curso o fecha: 16/17	*Recomendación 1: Se recomienda incluir propuestas de mejora para aumentar la participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente, así como en acciones formativas.*	**Acción:** Fomentar cursos de innovación docente con aplicación directa en la docencia del MICCP **Evidencia:** https://goo.gl/wm46Nk	Se espera aumentar el indicador ISGC-P09-02 y ISGC-P09-02
Informe Seguimiento DEVA Curso o fecha: 16/17	*Recomendación 2: Se recomienda para próximo autoinformes que se incluya información sobre el personal académico implicado en título, si es suficiente y su grado de dedicación, su cualificación y experiencia docente e investigadora (quinquenios, sexenios, proyectos de investigación y otros datos similares). Se debe hacer incidencia en las modificaciones respecto a la Memoria verificada en la estructura del profesorado*	**Acción:** Vincular en el apartado de profesorado y asignaturas su perfil ORCID **Evidencia:** https://goo.gl/YoEQee	Se espera aumentar el indicador RSGC-P09-01
Informe Seguimiento DEVA	*Recomendación 3: Se recomienda incluir en próximos autoinformes propuestas de mejora para solucionar el problema de la coordinación docente.*	**Acción:** Organigrama vertical y horizontal de coordinación **Evidencia:**	Es espera mejorar el indicador P08

Curso o fecha: 16/17		https://goo.gl/qj9ZQT	
Informe Seguimiento DEVA Curso o fecha: 16/17	*Recomendación 4: Se recomienda que en próximos autoinformes se incluya el plan de formación con que cuenta el profesorado para incrementar su cualificación.*	**Acción:** Propuesta de un plan de plantilla para consolidación y promoción del personal de la EPSA **Evidencia:** https://goo.gl/Q2b5pP	Se espera mejora en el ISGC-P09-02
Informe Seguimiento DEVA Curso o fecha: 16/17	*Recomendación 5: Se recomienda incluir el procedimiento, para en caso necesario, realizar la sustitución de profesores.*	**Acción:** Solicitar apertura de las bolsas de sustitutos en cada área implicada en el MICCP **Evidencia:** https://goo.gl/TshFJH	Es espera mejorar el indicador P08

Puntos Fuertes y/o logros:
La valoración de los alumnos en el primer año de implantación es positiva y ha ido evolucionando a mejor. La mejora de la coordinación docente entre los profesores del título motivado por las reuniones de coordinación

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	***Puntos débiles***	***Propuestas de mejora más relevantes:***	***Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):***
2015/16	*Baja participación en actividades de formación*	*Propuesta de mejora: Potenciar la participación en cursos de formación especialista. Cómo puede ser la formación para el manejo de software de última generación.*	Se espera mejorar la calidad del personal docente y la satisfacción del alumnado con la formación recibida.ISGC-P09.
2015/16	*Nula participación en proyectos de innovación docente del profesorado.*	*Mantener una oferta atractiva, en los cuatro campus de la UCA, de cursos de innovación docente.*	Se espera mejorar la calidad de la docencia impartida. Mejorar ISGC-P09.

Criterio 4			
ID	**EVIDENCIAS**	**Localización del enlace web o URL**	**Información adicional**
17	Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.	https://goo.gl/enY341	
18	En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.	-	No disponible
19	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	https://goo.gl/tyod2s	
20	Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.	https://goo.gl/eCcwpZ	
21	Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.	https://goo.gl/eCcwpZ	
22	Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.	https://goo.gl/tyod2s	

23	En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.	https://goo.gl/8pgiUs	
24	En su caso, información sobre la gestión con las prácticas externas.	https://goo.gl/Q8Gx65	
25	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	https://goo.gl/tyod2s	
26	Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.	https://goo.gl/ANMpce	
27	Plan de formación e innovación docente.	https://goo.gl/ZK9Zb1	
28	Documento donde se especifique la política de recursos humanos.	https://goo.gl/khdw7e	

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis y Valoración:

1.- Descripción de la infraestructura del Centro.

La Escuela Politécnica Superior de Algeciras dispone de la infraestructura necesaria para la impartición del título de Grado en Ingeniería Civil: instalaciones y dependencias docentes (Aulas, Talleres, Laboratorios, Aulas de Informática y Aula de Teledocencia), Biblioteca, Salas de Estudio, Salón de Actos, Sala de Posgrado, Despachos, Seminarios, espacios asociados a la Administración de Campus (Secretaría, Administración, Servicios Generales y Conserjería) y servicios auxiliares (Copistería y Cafetería).

2.- Descripción de recursos y servicios.

Cabe resaltar que, en abril de 2016, los servicios de la Universidad de Cádiz fueron reconocidos con el Sello de Excelencia Europea 400+, siendo éste el máximo reconocimiento a la Excelencia en Gestión que se concede en Europa según el Modelo EFQM de Excelencia. Acredita la excelencia, la eficacia en la gestión, la eficiencia operativa y la diferenciación en su entorno competitivo de cualquier tipo de organización.

En esta misma línea, el Área de Deportes de la UCA alcanzó el Sello de Excelencia Europea 500+ en la gestión, siendo el único servicio en el ámbito deportivo de las universidades españolas que cuenta con este reconocimiento.

a) Biblioteca.

La Escuela Politécnica Superior de Algeciras dispone de una biblioteca común, que da servicio a los diferentes Grados y Másteres que se imparten en ella, incluido el Grado de Ingeniería Civil. La Biblioteca de la EPS Algeciras tiene su propia página web, en la que podemos encontrar información, localización y datos de interés: http://biblioalgeciras.uca.es/

La biblioteca se ubica en el edificio principal de la Escuela, cuenta con un fondo bibliográfico (para Ciencias e Ingeniería) de unos 9.700 ejemplares de libros y de 28 títulos de revistas, actualmente abiertas. La sala de lectura común cuenta con más de 100 puestos de lectura y 9 puestos de ordenador. Aparte, existen 4 salas de trabajo en grupo separadas de la sala principal, que pueden ser reservadas a través de la dirección web http://biblioteca.uca.es/servicios/espaciosdetrabajo .

Dispone también de un espacio de aprendizaje para un máximo de 40 personas, y un servicio de préstamo de ordenadores portátiles.

b) Campus virtual.

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz, y especialmente la **Escuela Politécnica Superior de Algeciras**, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El

Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual. Dicha plataforma es utilizada por la gran mayoría de las asignaturas del Master.

c) Acceso a internet.

En la EPS de Algeciras existen tres sub-redes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAirPublica da servicio general a todos los estudiantes, la red ucAir está disponible para el PDI y PAS y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, Departamentos, Decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

Además, existe una red cableada mediante la cual todos los despachos y dependencias cuentan con acceso a internet de alta velocidad.

d) Buzón de Atención al Usuario (BAU).

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (http://bau.uca.es) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria.

El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016 (https://buzon.uca.es/cau/index.do).

e) Centro de Atención al Usuario (CAU).

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do. El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables.

El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Atención a Centros, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal.

En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al “Centro de Atención al Usuario de la UCA" (CAU).

f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (https://sire.uca.es). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el Centro. Igualmente, la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

h) Otros.

Finalmente, la **Escuela Politécnica Superior de Algeciras** cuenta además con otros recursos y servicios como son: Delegación de alumnos, Servicio de copistería y Servicio de cafetería/comedor.

3.- Orientación universitaria/académica.

La EPS de Algeciras dispone de varias herramientas para la orientación universitaria de sus alumnos:

- Se dispone de varios medios de información, como los tablones físicos situados en los pasillos del centro, y sobre todo los canales de información a través de la web: Noticias, Calendario, Tablón de Anuncios y Tablón para la Comunicación de Cambios en la Planificación Docente.
- *Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP):* Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del ALUMNADO asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas

relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; Control de la ansiedad ante los exámenes; Superar el miedo a hablar en público; Entrenamiento en relajación; Habilidades sociales; Estrategias para afrontar problemas; Toma de decisiones y Otros aspectos personales y/o académicos.

- *Servicio de atención a la Discapacidad.* Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.
- *Unidad de Igualdad*, cuya finalidad de la Unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

4.- Orientación profesional.

A todo lo largo del curso, la EPS de Algeciras celebra multitud de seminarios, encuentros y actividades en las que están involucradas empresas e industria del Campo de Gibraltar y de otras zonas. Así, se han impartido cursos, seminarios como los siguientes:

- Visita al Tunes Experimental del Estrecho (https://goo.gl/aiZ3yd).
- Túneles y Obras subterráneas (https://goo.gl/DcmQ5W).

De igual forma, la EPS de Algeciras tiene una importante actividad en el seno de las Cátedras Acerinox y Cepsa, gracias a las cuales por ejemplo se ha inaugurado recientemente un Taller-Laboratorio en nuestro Centro, financiado por Acerinox (https://goo.gl/Q9JRrD).

Estas grandes empresas también colaboran en la formación en nuestros Másteres, con el fin de formar futuros profesionales para su plantilla (https://goo.gl/TY9nYy).

Anualmente, la EPS de Algeciras celebra también las llamadas Jornadas de Ingeniería Civil (http://epsalgeciras.uca.es/jornadaingcivil/) que tienen como objetivo dar a conocer las diferentes perspectivas profesionales y de desarrollo del sector en la actualidad, además de las tendencias en dicho sector de la mano de profesionales de importantes empresas como FERROVIAL-AGROMAN, ACCIONA, UTE INNOVIA-ARPO, VECTORJOTA, SANDO, ARCGISA y CAI CONSULTORES.

5.- Adecuación del Personal de Administración y Servicio y del personal de apoyo, en su caso.

La EPS de Algeciras, para dar servicio a todos los títulos que se imparten en ella, dispone del siguiente personal de Administración y Servicios:

- Administrador de Campus 1
- Secretaría 3
- Administración 2
- Servicios Generales 2
- Conserjería 5
- Biblioteca 6
- Gestores de Departamentos 1
- Secretaria Dirección 1
- Técnicos de Laboratorio 7
- Área de Informática 2
- Extensión Univ. / Área de Deportes 1
- Mantenimiento 3

6.- Seguimiento y valoración de los recursos y servicios.

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus.

Antes del inicio del curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma SIRE, de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los centros.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informáticas, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (http://cau uca.es).

Con objeto de contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, anualmente, se realiza una revisión y mejora de los de los servicios y recursos, articulada a través de los siguientes procedimientos:

- P10 Procedimiento para la Gestión de los Recursos y Servicios.

- P11 Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.

- P14 Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título.

- Informes de seguimiento de la DEVA.

- En cuanto a la sostenibilidad ambiental y normas de seguridad, hay que señalar que la Universidad de Cádiz mantiene la trayectoria de sostenibilización ambiental de sus actividades y centros con la Certificación en la UNE EN-ISO 14001:2004 de su Sistema de Gestión Ambiental con alcance a todas sus actividades de docencia, investigación y actividades administrativas en sus cuatro campus, obtenida en el año 2011 y renovada posteriormente, manteniéndose actualmente en vigor. Ello implica la ejecución de protocolos para la gestión de residuos y reducción del impacto medioambiental en actividades de docencia y prácticas en laboratorio.

Fruto de este proceso de seguimiento, se desprenden los siguientes resultados:

INDICADOR	Objetivo Indicador*	15-16	16-17
ISGC-P10-01: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Materiales (A).	4,50	4,72	ND
ISGC-P10-01: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Tecnológicos (C).	4,50	4,89	ND
ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.	3,45	3,55	3,02
ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.	3,7	3,55	3,96
ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.	84,85	100%	ND
ISGC-P11-01: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios (BAU).	10%	0%	ND
Satisfacción del alumnado con los Programas de orientación y apoyo académico (PROA) (orientación académica).	3	2,13	2,45
Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de orientación profesional.	3	-	2,50

Los resultados de la tabla anterior nos indican la satisfacción con los recursos tecnológicos y materiales, pero sin embargo a nivel de infraestructuras tanto los estudiantes como el profesorado consideran que podrían ser mejorables. En la tendencia se ve algo de mejoría en la opinión de los profesores sin embargo los estudiantes disminuyen su grado de satisfacción. Por otro lado, cabe destacar que el Campus Virtual se ha incorporado en el título como una herramienta de uso cotidiano en el 100% de las asignaturas. Las actividades realizadas para la orientación y apoyo académico y profesional no han sido bien valoradas por los alumnos.

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la gestión de las infraestructuras, los servicios y la dotación de recursos.

Puntos Fuertes y/o logros:
La valoración general de los recursos materiales y tecnológicos son aceptables.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.			
Autoinforme del curso:	***Puntos débiles***	***Propuestas de mejora más relevantes:***	***Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):***
2015/2016	*Satisfacción del profesorado con las infraestructuras del título por debajo del centro y la UCA*	*Realizar una encuesta sobre necesidades de infraestructuras al profesorado*	ISGC-P10-03

2016/2017	*Los alumnos no han valorado las actividades de orientación académica y profesional*	*Realizar encuestas sobre que se espera en las actividades de orientación.*	Satisfacción PROA

Criterio 5			
ID	**EVIDENCIAS**	**Localización del enlace web o URL**	**Información adicional**
29	Visita a las instalaciones del panel externo representante de la comisión de renovación de la acreditación de la DEVA.	-	No disponible
30	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	https://goo.gl/4rT1Xa	
31	Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.	https://goo.gl/WN8u4q	https://goo.gl/g3IT8x
32	Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.	https://goo.gl/4rT1Xa	

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis y Valoración:

1.- Análisis de las actividades de formación.

Las actividades de formación que se desarrollan dentro del Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos son en general coherentes con los resultados de aprendizaje fijados. Dentro de la titulación se llevan a cabo una amplia gama de actividades formativas diseñadas y planificadas para desarrollar las competencias en cada materia y asignatura del Máster. Toda la información sobre estas actividades está disponible para todos los grupos de interés a través de la ficha docente de cada asignatura y de las Guías Docentes por curso. Destacan los Programas docentes, donde se explicitan para cada asignatura, los resultados de aprendizaje y las competencias a adquirir. Asimismo, se encuentran descritos los contenidos, actividades formativas y sistemas de evaluación (los criterios de evaluación, sistemas de calificación, etc.), todos ellos relacionados con las competencias a desarrollar y los resultados del aprendizaje previstos.
Las clases de teoría y de teoría-practica de las asignaturas permiten la adquisición de los conocimientos teóricos y prácticos relacionados con las competencias específicas de las distintas materias. En algunas asignaturas se imparten clases prácticas de taller o laboratorio, y muchas de ellas contemplan salidas para ver in situ las materias tratadas en campo. En las fichas de las asignaturas se detalla la distribución de horas (créditos) entre clases teóricas, teórico-prácticas, de ejercicios, de prácticas de laboratorio, de prácticas con herramientas informáticas y de salidas a campo.
Las clases teórico prácticas alternan clases magistrales con ejercicios individuales y grupales en los que se trabajan los contenidos teóricos de forma progresiva. Las prácticas con herramientas informáticas y en laboratorios o talleres son imprescindibles para la correcta formación del ingeniero, ya que consiguen que éste se familiarice con las herramientas, maquinaria o infraestructuras que luego va a enfrentar en su ejercicio profesional.
Las actividades de formación se contemplarán con las prácticas en empresas en el segundo año del Máster, que pueden convalidarse por créditos optativos. Aunque hasta el curso 2016-17 no habrá prácticas externas curriculares en el Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, ya que están contempladas en la memoria y se han solicitado para el curso 2016-17.

2.- Análisis de la metodología y los sistemas de evaluación.

El sistema de evaluación de cada asignatura se elabora cada curso y está a disposición de los grupos de interés a través de las fichas de las asignaturas disponibles en la página web del centro.

Desde la Escuela Politécnica Superior de Algeciras se ha realizado un estudio y análisis sobre la calidad y las prácticas docentes del Máster, lo que nos ha permitido recopilar información sistematizada acerca de los sistemas de evaluación y las actividades evaluadas por las diferentes asignaturas.
Los programas docentes contienen la ponderación de las diferentes formas de evaluación empleadas: el examen, la evaluación continua y las actividades de informática, laboratorio, talleres o salidas a campo (en algunas asignaturas incluidas en la evaluación continua).
Del total de asignaturas del Máster (excluyendo el PFM), la ponderación del examen final mínima es del 70,0% de la nota final de la asignatura; mientras que la evaluación continua la ponderación mínima es del 25,0% de la nota final. La combinación de ponderaciones más frecuente es la de un 80% (examen) + 20% (evaluación continua incluyendo la evaluación del laboratorio). Ello muestra que en el Máster la evaluación continua es un elemento esencial del proceso de evaluación dotándolo de un peso equilibrado y sustancial dentro de la calificación final de las asignaturas.
Los exámenes se enfocan frecuentemente en la evaluación de los conocimientos generales y específicos adquiridos del título, así como competencias básicas vinculadas a la capacidad crítica y de análisis, la expresión escrita, la resolución de problemas, etc. La evaluación continua, con una participación más interactiva del alumno en el aula, está dirigida a la evaluación de competencias tales como la expresión oral, la resolución de problemas, y la correcta exposición de ideas y argumentos. En aquellas asignaturas cuya programación docente especifica el peso (ponderación) de las exposiciones/presentaciones orales, esta actividad suele representar un valor medio del 10% de la nota final.
Los criterios de evaluación de los ejercicios y trabajos individuales asociados a la evaluación continua difieren según el tipo de actividad. Además, se considera si la adquisición de resultados de aprendizaje ha sido correcta y si la aplicación de conocimientos a la práctica es satisfactoria, utilizando para ello el análisis de casos reales, simulaciones y resolución de problemas. La media de la ponderación de los trabajos y ejercicios escritos suele oscilar entre el 10 y el 30% de la calificación.
Dado que la adquisición de determinadas competencias específicas y generales sólo es posible a través del trabajo en el laboratorio y mediante herramientas informáticas, en la mayoría de las asignaturas se requiere la asistencia obligatoria a las sesiones de laboratorio. Su evaluación suele incluir controles básicos sobre el objetivo y desarrollo de la práctica antes de entrar en el laboratorio (permite conocer si el alumno ha realizado una lectura previa del guion de la práctica antes de comenzar, como metodología de aprendizaje), evaluación de la actividad durante la sesión (importante para detectar cómo se adquieren las competencias de manejo del equipamiento, seguridad en el laboratorio, destrezas manuales, trabajo en equipo, etc.) y evaluación del informe que realizan los alumnos sobre los resultados más significativos de la práctica.
El Proyecto Fin de Máster (PFM) es un trabajo individual del alumno en el que debe poner en práctica las competencias que luego le serán necesarias en el ejercicio de su profesión. Aunque excepcionalmente puede tratarse de un trabajo de investigación (para lo cual deberá tener de un informe del Departamento o del Grupo de Investigación correspondiente en el que se demuestre la idoneidad de dicho trabajo para este fin), preferentemente será un proyecto de ingeniería civil, en cuya evaluación se tendrán en cuenta la calidad científica y técnica, los aspectos formales del documento entregado, la claridad expositiva, la capacidad de debate y defensa argumental, y el informe del tutor, tal y como se recoge en el Reglamento Interno de Proyectos Fin de Máster de la EPSA, aprobado en Junta de Centro de 25 de noviembre de 2013. Este reglamento está actualmente en fase de revisión.

3.- Valoración de los resultados del título y por asignatura.

Los valores de los resultados del título(https://goo.gl/pdmovF) arrojan datos poco relevantes ya que se dispone de la información del primer curso que al ser la primera promoción todos los alumnos eran de primera matrícula. Merece la pena indicar que la tasa de rendimiento promedio de este primer curso es del 85%, habiendo asignaturas sobre todo el módulo científico con tasas inferiores que las asignaturas optativas que debido a su carácter más práctico tienen mejores resultados.

4.- Valoración sobre los TFM.

En el cierre del presente documento ha sido tan sólo un alumno que ha presentado el TFM. Hay que tener en cuenta que la primera promoción de alumnos ha terminado sus estudios en junio de 2017 así que presentaran sus trabajos en los próximos meses. La comisión académica vela porque las propuestas presentadas por los alumnos tengan la entidad suficiente para diferenciar los TFM respecto a los TFG.

5.- Valoración de las prácticas externas curriculares.

Las prácticas externas curriculares han tenido muchísima aceptación entre los alumnos de segundo curso del Máster. Se ha realizado acuerdos con distintas empresas y organismos oficiales para acoger a los alumnos del título. Al cierre del presente documento aún no tenemos informes de los alumnos aunque sí tenemos valoraciones de algunos tutores de la empresa tal y como refleja el siguiente enlace (https://goo.gl/PyvpyT).

Puntos Fuertes y/o logros:
Se ha implantado un sistema de evaluación acorde a las distintas competencias exigidas.

Criterio 6			
ID	**EVIDENCIAS**	**Localización del enlace web o URL**	**Información adicional**
33	Página web del título.	https://goo.gl/MXA6D7	
34	Guías docentes.	https://goo.gl/DwWcor	
35	Información sobre las actividades formativas por asignatura.	https://goo.gl/DwWcor	En el Listado de asignaturas
36	Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar, la tipología, la pertinencia, innovación....	https://goo.gl/DwWcor	En cada ficha docente viene descrito
37	Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.	https://goo.gl/pLqCB4	
38	Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.	https://goo.gl/pLqCB4	
39	Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.	https://goo.gl/bHDQuP	
40	En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.	https://goo.gl/mZnFGG	Todas las practicas curriculares se realizan a través del portal de prácticas de la Universidad de Cádiz (https://goo.gl/pkN1Px)
41	Satisfacción del alumnado con el programa formativo.	https://goo.gl/e2XVDt	
42	Plan de mejora del título.	https://goo.gl/v5GUUx	

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis y Valoración:

El presente documento refleja los resultados durante dos cursos académicos que son los que ha estado impartiendo docencia en el Máster. Al tener tan sólo la referencia de dos cursos académicos no se ha contemplado la representación gráfica de los distintos indicadores.
Las notas de acceso en el curso 16/17 y 17/18 ha sido de 5 puesto que no se han cubierto el 100% de las plazas ofertadas, los indicadores del curso 16/17 segregados por asignaturas se adjuntan en el siguiente enlace (https://bit.ly/2Kh7vij).

1.- Indicadores de satisfacción.

Según los valores observados en la siguiente tabla se puede determinar que el grado de satisfacción de los alumnos con el título ha descendido al igual que en el centro y en la Universidad siendo esa la tendencia marcada con dicho indicador. En el caso de los profesores la tendencia es contraria, habiendo una mejora en el grado de satisfacción. Al no disponer de egresados en el momento del cierre del documento no se puede valorar. Por otro lado, los datos de satisfacción con las prácticas curriculares no han sido los esperados, obteniendo unos resultados pobres. Para mejorar en todos esto indicadores hemos marcado unos objetivos exigentes con el fin de proponer mejoras que puedan alcanzarlo.

PRINCIPALES INDICADORES:	Objetivo indicador	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
					CENTRO			UNIVERSIDAD		
		14-15	15-16	16-17	14-15	15-16	16-17	14-15	15-16	16-17

ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	4	-	3,28	2,81	-	3,12	2,63	-	3,16	2,93
ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.	4,25	-	4	4,25	-	4,25	3,92	-	3,5	3,98
ISGC-P08-04: Grado de satisfacción global del PAS con el título.	4	-	-	3.43	-	-	3,43	-	-	3,51
ISGC-P07-09: Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados.	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Satisfacción del alumnado con el procedimiento para la elección y realización de prácticas curriculares del título.	4	-	-	2,36	-	-	2,64	-	-	2,74
Satisfacción del alumnado con el procedimiento para la elección y realización de programas de movilidad del alumnado que se ofertan en la titulación.	4	-	-	3,00	-	-	2,73	-	-	2,76

2.- Valoración de la planificación y desarrollo de las enseñanzas.

Según la siguiente tabla, la tendencia valoración de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y aprendizaje, así como el desarrollo de la docencia ha sido favorable en el último curso. Los objetivos marcados pretende que la tendencia de mejora siga avanzando.

PRINCIPALES INDICADORES:	Objetivo indicador	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
					CENTRO			UNIVERSIDAD		
		14-15	15-16	16-17	14-15	15-16	16-17	14-15	15-16	16-17
ISGC-P04-02: Satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje	4,3		3,5	4,1	4,13	3,8	nd	4	4,10	nd
ISGC-P04-03: Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia	4,3		3,5	4,1	-	3,8	nd	4,20	4,30	nd
ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza.	4		3,04	ND	2,99	3,17	nd	3,38	3,52	nd

La siguiente tabla nos indica la mejora en todos los aspectos analizados. Del mismo modo que en la tabla anterior nos vamos a marcar unos objetivos que sigan marcando la tendencia a la mejora.

Resultados RSGC-P04-01 por ítem del TÍTULO	Objetivo indicador	15-16	16-17
5. Se ajusta a la planificación de la asignatura	4,3	3,7	4,1
6. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	4,3	3,5	4,1
7. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura	4,3	3,7	4,1
8. La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura	4,3	3,7	4

3.- Valoración en función del perfil de acceso y matriculación.

Según la siguiente tabla hay que tener en cuenta que la tasa de adecuación del título en este caso no tiene más vía que un título que le aporte las atribuciones profesionales del Graduado en Ingeniería Civil. Los datos de acceso de la primera promoción fueron muy buenos, pero se han visto reducidos en la siguiente promoción. Esta tendencia se da también en numerosas Universidades españolas que imparten el mismo título.

PRINCIPALES INDICADORES:	Objetivo indicador	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
					CENTRO			UNIVERSIDAD		
		14-15	15-16	16-17	14-15	15-16	16-17	14-15	15-16	16-17
ISGC-P02-01: Tasa de adecuación de la titulación.	100%	-	90,91%	100%	-	91,18%	94,90%	-	86,58%	88,15%

ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título.	80%	-	110%	70%	-	88,70%	85,22%	-	72,58%	73,03%
ISGC-P02-03: Tasa de preferencia del Título.	80%	-	140%	70%	-	114,78%	80,87%	-	115,69	64,37%
ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.	45%	-	100%	41,51%	-	85,22%	61,11%	-	85,57	79,87%
ISGC-P02 : Oferta de plazas	30	-	30	30	-	115	115	-	1612	1687
ISGC-P02 : Matriculados de nuevo ingreso	25	-	33	22	-	99	99	-	1170	1202

4.- Indicadores de los resultados del aprendizaje.

En la siguiente página Web de la Universidad de Cádiz https://sistemadeinformacion.uca.es, se tiene acceso a los indicadores de rendimiento como la tasa de éxito, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento, entre otros. Esta información permite valorar los resultados obtenidos y detectar posibles problemas que permitan intervenir con acciones de mejora.

El análisis de los valores y su evolución se realizan de manera sistemática y regular mediante los informes de seguimiento de la titulación, y son tomados como indicadores informativos que determinan diagnósticos y acciones para la mejora. Con el fin de analizar los valores académicos y su adecuación a las características de la titulación nos centraremos principalmente en la evolución de estos indicadores, desde la implantación del título.

Al no tener datos completos de la primera promoción es complicado hacer una valoración sobre los resultados del título. Del mismo modo no podemos comparar con otras universidades.

PRINCIPALES INDICADORES:	Previsto en la memoria	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
					CENTRO			UNIVERSIDAD		
		14-15	15-16	16-17	14-15	15-16	16-17	14-15	15-16	16-17
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento.		-	81,49%	ND	84,21%	75,58%	ND	94,67%	84,82%	ND
ISGC-P04-06: Tasa de éxito.		-	86,56%	ND	98,11%	92,43%	ND	99,53%	97,94%	ND
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación.		-	94,14%	ND	85,82%	81,77%	ND	95,12%	86,60%	ND
ISGC-P04-09: Tasa de graduación.	30%	-	-	ND	45,00%	90,16%	ND	10,44%	53,81%	ND
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia.	65%	-	-	ND	42,50%	3,28%	ND	79,13%	41,99%	ND
ISGC-P04-08: Tasa de abandono.	30%	-	-	ND	99,19%	92,41%	ND	99,37%	99,21%	ND

5.- Inserción laboral.

Según el Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida, P07 del SGC, el estudio sobre la inserción laboral y satisfacción con la formación de los egresados de la UCA se realiza, cada curso académico, mediante metodología de encuesta telefónica, sobre los egresados de Grado y Máster a los tres años de finalizar sus estudios. El Máster no dispone de egresados para la aplicación del estudio, ni ha transcurrido el tiempo programado para que así sea.

6.- Análisis de la sostenibilidad del título.

Se realiza un breve análisis de la sostenibilidad del título considerando los siguientes aspectos:

1- Cobertura de plazas ofertadas.

Desde la implantación del Máster, y conforme a lo establecido en la memoria verificada, se han ofertado 30 plazas para el Máster.

El Máster ha experimentado dos procesos de solicitud, uno el curso de su implantación 2015/16 y otro para el curso 2016/17. En el año de implantación las solicitudes superaron con creces la oferta cubriendo las 30 plazas ofertadas en el segundo año la cifra se redujo sensiblemente no ocupando el total de las plazas ofertadas.

La tasa de preferencia (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas) arroja valores muy positivos durante el primer año 140% pero disminuye a la mitad en el segundo curso.

Los valores de ocupación (relación porcentual entre la matrícula de nuevo ingreso por preinscripción y el número de plazas ofertadas) alcanzaba 110% el primer año pero descendió a niveles aproximados de la Universidad durante el segundo curso.

2.- Satisfacción de los grupos de interés: alumnado y PDI

Las valoraciones de los alumnos relativos a la satisfacción con la planificación de la enseñanza y aprendizaje y con el desarrollo de la docencia arrojan valores que se deben mejorar ya que se encuentran en niveles inferiores a los de la Universidad y el Centro.

En la satisfacción del profesorado con la organización y el desarrollo de la docencia se observan un fenómeno similar al del alumnado donde la valoración es ligeramente inferior a los registros de la Universidad y del Centro.

Hay que considerar que los datos son correspondientes al primer año de docencia y tanto los alumnos y los profesores han experimentados los inconvenientes de la implantación de los estudios.

3.- Cumplimiento de los objetivos de tasas académicas aportadas en la memoria verificada.

Debido a que los estudios del título cuentan con 2 cursos y que no se han podido analizar los datos del segundo curso es difícil hacer un análisis exhaustivo de los valores de tasas académicas.

4.- Cumplimiento de los compromisos establecidos en la memoria verificada en cuanto a la adecuación o idoneidad de los Recursos Humanos e infraestructuras.

La Escuela Politécnica Superior de Algeciras cuenta con un notable conjunto de infraestructuras y recursos que se ha ido incrementando y mejorando desde su creación hasta la actualidad, en la que se dispone de una importante dotación de aulas y laboratorios de docencia que se adecuan a los recogidos en la Memoria de Verificación. Dispone de aulas y laboratorios suficientes para impartir la docencia presencial del Máster, todas perfectamente equipadas con sistemas multimedia o equipamiento informático para trabajo individual o en pequeños grupos. Además, cuenta con Personal de Administración y Servicio suficiente y adecuado para atender las labores de administración y gestión de infraestructuras necesarias para el desarrollo de las actividades docentes e investigadoras del Título.

En el Campus se disponen de otros servicios y recursos: Biblioteca, Servicio Central de Ciencia y Tecnología (SCCyT) de la Universidad de Cádiz, campus virtual, Buzón de Atención al usuario (BAU), Centro de Atención al Usuario (CAU).

El porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual es alto. Aunque se detecta algún curso con un descenso importante de la actividad, se observa que las asignaturas con actividad en el campus virtual se acercan al 100%.

Los recursos materiales e infraestructuras son indicadores que están bien valorados por el alumnado (3.47 en el curso 2012/13, 3.85 en el curso 2013/14 y 3.65 en el curso 2014/15) y por el PDI (3.96 en el curso 2012/13, 3.88 en el curso 2013/14 y 4 en el curso 2014/15).

5.- Indicadores de inserción laboral.

No es posible ofrecer esta información ya que el número de egresados a cierre de este documento es uno.

Puntos Fuertes y/o logros:
Buena tasa de rendimiento

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.			
Autoinforme del curso:	***Puntos débiles***	***Propuestas de mejora más relevantes:***	***Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):***
15/16	*Descenso del número de matriculados*	*Fomento y difusión del Máster*	ISGC-P02 : Matriculados de nuevo ingreso

Criterio 7			
ID	**EVIDENCIAS**	**Localización del enlace web o URL**	**Información adicional**
43	Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestar respondidas (n).	https://goo.gl/3G1SXY	Buscar "Master" y "Escuela Politécnica Superior de Algeciras"
44	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	https://goo.gl/3G1SXY	Buscar "Master" y "Escuela Politécnica Superior de Algeciras"
45	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	https://goo.gl/8AeRLl	Consultar Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título, más concretamente en Evolución del grado satisfacción según grupos de interés alumnado y PDI.
46	En su caso, satisfacción del alumnado con los programas de movilidad.	https://goo.gl/8AeRLl	Consultar Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título, más concretamente en Evolución del grado satisfacción según grupos de interés alumnado y PDI.
47	Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.	https://goo.gl/8AeRLl	Consultar Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título, más concretamente en Evolución del grado satisfacción según grupos de interés alumnado y PDI.
48	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	https://goo.gl/8AeRLl	Consultar Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título, más concretamente en Evolución del grado satisfacción según grupos de interés alumnado y PDI.
49. **Evolución de los indicadores de demanda:**			
49.1	Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso.	http://bit.ly/2yWSgWN	Consultar RSGC-P02-03 Informe de indicadores.
49.2	Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.	https://goo.gl/kqVHTB	
49.3	Número de egresados por curso académico.	https://goo.gl/MNpNzq	
50. **Evolución de los indicadores de resultados académicos:**			
50.1	Tasa de rendimiento.	https://goo.gl/pdmovF	
50.2	Tasa de abandono.	https://goo.gl/pdmovF	
50.3	Tasa de graduación.	https://goo.gl/pdmovF	
50.4	Tasa de eficiencia.	https://goo.gl/pdmovF	
51	Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.	http://bit.ly/2nJfyg5	Enlace al GD-SGC.
52	Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.	http://bit.ly/2e7lDN4	-
53	Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.	https://goo.gl/UWbYiJ	